



MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS, PARA RECLAMAR AL AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS LA REMODELACION DEL PARQUE INFANTIL

El grupo municipal Socialista en el ayuntamiento de Anievas, conforme a lo previsto en el Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La plaza de Los piteros de Anievas, conocida como la Plaza del Ayuntamiento inaugurada en agosto del 2006, a pesar de ser una plaza con bastante amplitud, aproximadamente 1818 metros cuadrados, tiene únicamente dedicado a parque infantil aproximadamente 243 metros cuadrados, contando dicho parque infantil únicamente con un tobogán pequeño, un columpio de dos plazas y un pequeño balancín.

MOCION:

Por estas razones, y haciendo un llamamiento a todos los representantes públicos de esta corporación y a su sentido del deber y de la responsabilidad, el Grupo Municipal Socialista insta al Pleno del ayuntamiento de Anievas, a adoptar el siguiente acuerdo:

Ampliar el parque infantil, dotándolo de un tobogán más grande, mas balancines, un columpio con algún asiento inclusivo, además de una zona biosaludable, con aparatos de ejercicio para personas mayores. Convertir esa plaza en una zona de convivencia para todas las edades en cuanto la situación generada por la covid-19 nos lo permita.

EN ANIEVAS, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

FLOR GARCIA RUIZ





Ayuntamiento de Anievas OFICINA DE REGISTRO DE
AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS Nº 648
FECHA 25/11/2020. Copia auténtica
25/11/2020 11:11

SELLO



ANEXO I



AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

MOCIOENS PSOE

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://anievas.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: K4AA HKEY ZWJY XAM7 L3ZT



MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS, PARA RECLAMAR AL AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS LA REMODELACION DEL CONSULTORIO MEDICO

El grupo municipal Socialista en el ayuntamiento de Anievas, conforme a lo previsto en el Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El consultorio de Anievas esta en muy mal estado, las cisternas no funcionan, pierden agua constantemente, están amarradas con cuerdas para que el agua no baje continuamente. Las paredes están llenas de humedades, los tubos de la calefacción sin tapar y con los huecos en la pared sin cubrir. En los suelos están las marcas oxidadas de los muebles, y mas desperfectos que hacen de este consultorio médico un lugar poco propicio para las funciones que se desempeñan en este lugar.

MOCION:

Por estas razones, y haciendo un llamamiento a todos los representantes públicos de esta corporación y a su sentido del deber y de la responsabilidad, el Grupo Municipal Socialista insta al Pleno del ayuntamiento de Anievas, a adoptar el siguiente acuerdo:

Reparar todos estos desperfectos y hacer del consultorio medico de Anievas un lugar adecuado para la atención sanitaria de nuestros vecinos y vecinas.

EN ANIEVAS, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

FLOR GARCIA RUIZ





Ayuntamiento de Anievas OFICINA DE REGISTRO DE
AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS DE ENTRADA Nº 648
FECHA 25/11/2020. Copia auténtica
25/11/2020 11:11



ANEXO I



AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

MOCIOENS PSOE

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://anievas.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: K4AA HKEY ZWJY XAM7 L3ZT